EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—AÑO XVIII.—NÚMERO 6.044 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | VIERNES 19 DE ENERO DE 1912

El Estreñimiento por pertinaz que sea se quita con la

LAXANTINA

qué es suave, seguro y eficaz.

EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS, 2'25 FRASCO

Para aguinaldos

VENTAS EXCEPCIONALES

GRAN DERROCHE DE GENEROS

EN ESTOS DIAS

IMPOSIBLE CREERLO SIN VERLO

Todos los tejidos á mitad de precio

VIRGILIO CARRO

ISABEL II, NÚM. 4

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer

Inyecciones intravenosas de 606

CONSULTA DE 10 Á 1 Y DE 3 Á 5

AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

José Palacio

MÉDICO-CIRUJANO

Vías urinarias.-Enfermedades de la mujer.-Partos

INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 606

Consulta todos los días, de once y mediá una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA

CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

El nuevo Gobierno francés

El nuevo Ministerio francés ha sido gratamente acogido en los círculos políticos de nuestra Nación, por las circunstancias que concurren en las personas que lo forman.

La cartera de Negocios extranjeros está á cargo del Presidente del Consejo, Mr. Poincaré, persona de grandísima cultura, varias veces ministro de Instrucción pública y de Hacienda, muy versado en asuntos económicos, con una hermosa historia política y de carácter conciliador y amigo de la paz.

Con estas condiciones, y sobre todo la última, que distingue asimismo á la mayor parte de los demás miembros del Gabinete, es de esperar que las negociaciones francoespañolas sigan su curso sin dificultad alguna y se llegue pronto á una solución que satisfaga las aspiraciones españolas sin menoscabo del amor propio francés.

La campaña parlamentaria empezará hoy, jueves, quizá entorpezca esa buena marcha que deseamos á las mencionadas negociaciones, si nuestros diputados y senadores no tienen suficiente prudencia para tratar la cuestión africana.

Indudablemente que, en particular á cada uno de ellos, no les faltará la corrección y tacto necesarios, como hombres de mundo avezados á las cuestiones políticas; pero como éstas, cuando se discuten, apasionan los ánimos, pudiera darse el caso de que la discreción no estuviera bien templada en un momento dado, é involuntariamente se tocaran extremos de los que, por patriotismo y por conveniencia para el país, es necesario respetar hasta que, concluídas las negociaciones, se dé cuenta á las Cortes de su resultado y llegue la hora de discutir con amplitud y sin contemplaciones la conducta del Gobierno Canalejas.

Mientras ese momento llega felicitémonos de la actitud del nuevo Ministerio francés y hagamos votos por que se termine felizmente ese período de labor diplomática en que nos encontramos, pues aparte de la inquietud que toda incertidumbre produce, es de creer que la acción de nuestras armas en el Rif esté subordinada al curso de las negociaciones, en espera del resultado de éstas, y aquella acción no puede continuar sin una enérgica demostración del poderío español para que cesen las hostilidades y de una vez nuestro protectorado sea un hecho en toda esa zona africana, para afianzamiento del orden y de la paz y desarrollo de los principios civilizadores y de progreso.

INTERESES LOCALES

SOBRE UNA INTERPELACIÓN

En la última sesión del Ayuntamiento, el concejal señor Rivero, insistiendo sobre sus peticiones de agua para la fuente de Cajo, que se supone disminuída por consecuencia de un pozo abierto en la cercana fábrica de cervezas, dijo que se está desarrollando el tifus en aquel barrio por tener que lavar las gentes pobres en una charca á causa de no poder hacerlo en el lavadero surtido con el caudal de la agotada fuente. La manifestación es tan grave que, de comprobarse, exigiría disposiciones urgentísimas de la Alcaldía, y, de todas maneras, las exige para su comprobación.

Nada hay que demande de las autoridades más atención que los problemas de salud pública, porque nada hay tan grave é importante como la vida del vecindario, comprometida por el desarrollo de enfermedades de carácter grave; por lo tanto, antes que todo otro asunto, con preferencia á cuantos puedan solicitar su cuidado, el señor alcalde interino y el señor gobernador civil también tienen que ordenar á los inspectores de Sanidad que depuren escrupulosamente la denuncia del concejal socialista, y que, caso de ser exacto lo denunciado, propongan la rápida adopción de medidas sanitarias que eviten la propagación del mal.

Aunque el barrio de Cajo estuvjera muy alejado de Santander; aunque se tratara de un pueblecillo de los más escondidos entre los montes y los valles montañeses, sin comunicación alguna con la capital, pediríamos enérgicamente, por humanidad y por deber, que no se dejase transcurrir un momento sin comprobar la denuncia, para ver si es preciso adoptar ó no medidas de prevención y de auxilio; de manera que, no tratándose de un pueblo aislado y lejano, sino de un barrio importante y situado á las puertas mismas de Santander y en comunicación constante con toda la ciudad, tenemos que extremar los términos del grito de alarma para las autoridades, pidiendo á éstas que intervengan inmediatamente.

Si no hay motivo de preocupación, si el buen deseo del concejal denunciante le ha hecho exagerar los términos de su interpelación á la Alcaldía, dígase oficialmente, con la responsabilidad de quienes científicamente puedan asegurarlo; pero si, por desgracia, hay algo de cierto ó es cierto ó exacto todo, dígase también, para que cada cual se prevenga, y adóptense con rapidez y con energía cuantas medidas reclame y aconseje la conveniencia pública.

Liga de Contribuyentes

El abogado don Pablo Mata Rumayor explicó anoche la conferencia anunciada sobre el tema «La letra de cambio en su aspecto jurídico».

El señor Mata, con pleno dominio del asunto, expuso el concepto del cambio y le examinó desde el punto de vista jurídico y filosófico y desde el histórico.

Definió la letra como instrumento de cambio, analizando las personas que en ella intervienen, las condiciones intrínsecas que debe reunir, las obligaciones que nacen entre aquellas personas y los varios sistemas que admiten los Códigos modernos, ó sean el francés, el alemán-inglés y el belga, respecto á la letra.

En España seguimos este último, desde el Código vigente de 1885.

Estudió los contratos que se derivan de la letra y expuso cuanto á la misma se refiere en la legislación española.

El público premió la labor del conferenciante con nutridos aplausos.

La conferencia del próximo jueves la explicará el señor Rodríguez Parets acerca de la *Importancia económica del arbolado*.

Los escándalos de Cóbreces

Me ha emocionado mucho el artículo de fondo que me dedica el número 6.040. Pero me limitaría á guardar en mi corazón la gratitud para fortalecer mi fe, si no fuera por que habla de mis intenciones contra los cacicatos, ilegalidades y burlas á la Moral y al Derecho en un momento en que se acaba de dar aquí una prueba de todo esto junto, en un solo hecho; y creo acertado ponerlo en la picota para vergüenza y oprobio de los que así proceden y ver si conseguimos con estos estigmas que se vayan corrigiendo los vicios que corroen y aniquilan á nuestro desgraciado país.

Con motivo de la elección de la Junta administrativa del pueblo, se había iniciado una lucha entre los que vienen manejando los fondos del pueblo y ejerciendo el cacicato y los que creemos (ante las muchas irregularidades y faltas que aquí se cometen) que estamos siendo víctimas de una administración detestable y anhelamos que entren en la Junta personas independientes, de carácter y con conocimientos, para que examinen y vigilen las cuentas y sus comprobantes. Y fuimos designados para este fin, don Manuel Fernández Pino, uno de los hombres mejor conceptuados del pueblo, y yo. Y la elección hubiera sido muy reñida, porque á pesar de la mucha fuerza de los de tan nobles ideas, tenían en contra *los intereses creados*.

Pero ¿qué se dirá que han discurrido los caciques acostumbrados á manejar el Ayuntamiento, la administración, la justicia y todos los organismos legales?... Pues el día de la proclamación de candidatos alteraron las horas de hacer las propuestas, y cuando fuimos á la Junta del Censo con las nuestras nos encontramos con la puerta cerrada y la Junta de paseo y nombrados candidatos los presentados por el cacicato del pueblo, que serán los vocales de la Junta administrativa por el artículo 29 de la ley Electoral.

Claro es que esto es una picardía que constituye un delito electoral y de lesa patria, porque afecta á lo que es sustantivo y fundamental en la esencia de nuestro modo de ser social; pero este es un país que se rige por el criterio de aquella casa de juego en que decía el pincho: «Aquí se talla así, y el que quiere apunta y el que no se calla, y sino le echo yo por el balcón. (El pincho son aquí los caciques.) Yo, sin embargo, he denunciado el hecho á la Justicia.

Y ya que tengo la pluma en la mano, voy á adelantar algo respecto de lo que he de hacer en cuanto llegue á mis manos la copia del testamento que he pedido á la Junta de Beneficencia.

El asunto es, á mi parecer, gravemente escandaloso y de los que necesitan severa corrección. Yo no sé si los lectores de EL CANTABRICO recordarán la vigorosa campaña que yo hice sobre la desaparición de 18.000.000 de reales y sus rentas, desde el año 1871 hasta la fecha, sin dejar más rastro que unos edificios que, tasados altamente, podrán valer 3.000.000 de reales, y unos 25.000 duros para el entretenimiento de ellos y unas muy pocas carreras, casi en su totalidad de curas, que se dieron á unos, muy pocos, hijos de este pueblo. TODO LO DEMAS HA DESAPARECIDO.

¿Dónde? ¿Cómo? Se ignora. Unicamente el cura fideicomisario lo sabía. Nosotros sólo sabemos que la familia de este cura, y alguna otra que intervino en este fideicomiso, da la coincidencia de que han mejorado mucho de posición en este interregno.

Yo, después de haber trabajado mucho para obligar á rendir cuentas á este cura, que no quería darlas, y de ver cómo se obtuvo una real orden del Gobierno en que, con el parecer unánime del Consejo de Estado, se le ordenaba que las rindiera, pero que no pudo conseguirse que las diera, me había resignado á sufrir esto que me parecía una iniquidad ante una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, donde informó el ex ministro señor Doto.

Pero ha muerto el cura y ha dispuesto, según se dice, como si fueran propios, de esos bienes que eran de la Obrapía, en que él sólo fué fideicomisario; y ha dispuesto de modo que siguen manejando y disfrutando de la administración de esos bienes sus sobrinos, que fueron en vida del tío, y siguen siendo, por el manejo de esta Obrapía, los caciques del pueblo. Y pareciéndome todo esto monstruoso, lo voy á estudiar. Y daré á luz una serie de artículos en bien de la verdad, de la justicia y del país, en cuanto reciba el testamento del cura.

Baldomero Villegas.

LOS MONTAÑESES EN VIGO

UNA COLONIA

Ayer supimos que nuestros queridos conterráneos residentes en Vigo se reunieron el día 31 de diciembre próximo pasado y acordaron fundar en la población gallega una «colonia montañesa», con el fin de estrechar los lazos de amistad que deben unir á los hijos de la *tierruca* que están lejos de sus lares amados.

«Nos ayudaremos mutuamente—nos dicen en carta que tenemos á la vista—, exteriorizando de este modo nuestro amor á la *tierruca*, á la cual no olvidamos y amamos más que nunca.»

En la reunión citada reinó gran entusiasmo, acogiéndose con mucho calor la afortunada idea y nombrándose una Junta directiva provisional encargada de confeccionar el reglamento por que ha de regirse la Sociedad.

La Junta directiva elegida se compone de los siguientes señores: presidente, don Simón Ignacio: vice, don Joaquín Presmanes Muñiz; secretario, don Santos Rodríguez; tesorero, don Fabián Román; vocales: don Braulio Fernández, Faustino Fernández, Vicente Asúa y Alberto Dueros.

Hemos recibido la visita, atención que agradecemos vivamente, de un delegado de esta colonia montañesa.

Loabilísima ha sido la determinación de estos queridos paisanos, y les enviamos nuestro aplauso sincero y entusiástico, deseándoles un desarrollo y prosperidad dignos de sus levantadas iniciativas y patrióticos sentimientos.

PACOTILLA

Se van á abrir las Cortes
con un debate
político, sin pizca
de interesante,
porque *don* Canalejas,
con mucho tacto,
ha apagado los fuegos
de los contrarios.

—

Cuenta ahora con don Segis,
con Romanones,
con el gallego insigne
y otros prohombres.
También con los más altos
poderes cuenta,
y con la actitud plácida
de las izquierdas.

—

Veremos si ahora hace
lo que aquel mandria,
que al decirle su novia
que estaba en casa
completamente sola,
pa que subiese
él exclamó: ¡Malditos
inconvenientes!

Leo que la Junta de protección á la infancia, en Barcelona, ha pedido á los representantes ne Cortes que se solicite la promulgación de una ley especial estableciendo los Tribunales para niños.

Es una *idea* que no deja de ser aceptable.

Pero para que sea todo lo justa, armónica y equitativa que debe ser, habrá que determinar que los juzgadores pertenezcan también á la infancia.

Vamos, una ley de jurisdicción infantil.

Porque así como los grandes juzgan á los grandes, que los pequeños juzguen á los pequeños.

Y como también hay niños grandes de veinte años para arriba, éstos tendrían que ser juzgados con arreglo á esa ley especial.

La escala de las penalidades tendría que estar también en armonía con la calificación del delito y la falta de discernimiento de los procesados.

Desde la pena de encierro á pan y agua, durante el tiempo que mereciera la importancia del delito, hasta la privación de postre durante dos semanas y un día.

Esto en cuanto á los niños.

¿Y las mujeres? ¿Por qué las mujeres no han de tener también su ley especial, con tribunales de su sexo?

¡Preciso es buscar el modo
de especializarlo todo!

Linares Rivas es autor de un drama,
cuyo argumento estriba en que una dama,
lady Godiva, salva de la muerte
á su marido y otros, que la suerte
mala tuvieron de salir vencidos,
defendiendo á su patria decididos.
Acude al vencedor lady Godiva,
en aquella ocasión tan aflictiva,
á pedir con acentos lastimeros
el perdón de los pobres prisioneros;
pero, mujer honesta y recatada,
con un espeso manto va tapada,
cosa que ofende al vencedor brioso,
que con su triunfo está muy orgulloso.
Al hombre, que, sin duda, no es un santo,
castigar se le ocurre rubor tanto
y promete el perdón que solicita
la dama, que supone que es bonita,
con tal de que á sus pies de nuevo acuda
á caballo... y desnuda,
cruzando de esa guisa el pueblo todo
sin emplear de antifazarse modo.
Ella va y se lo cuenta á su marido,
que, á tal precio, de la horca redimido
no quiere ser; mas son tan acentuados
los ruegos de los otros sentenciados
que accede, al fin, á que su bella esposa
realice el sacrificio, ruborosa,
que le exige el tirano de alma tuna,
de ir á por el perdón sin ropa alguna.
Lo sabe el pueblo, y todos los vecinos,
mostrando sentimientos superfinos,
resuelven encerrarse en sus viviendas
á su curiosidad no dando riendas
y tapando rendijas y resquicios
en las ventanas de los edificios,
por respeto al pudor de la heroína,
que de ese modo libre ya camina
por las calles del pueblo, bien segura
de que nadie contempla su figura.
De su acción se avergüenza el tiranuelo
cuando lo sabe, y al pisar el suelo
de su cámara, aquella linda Eva,
con la banda que él lleva
cruzada al pecho, tápase los ojos,
ahogando así sus bárbaros antojos,
y ordena que unas monjas, entre tanto,
la tapen con un manto
y bajo palio, con bondad sin tasa,
la conduzcan las sores á su casa.
Tal es el argumento, así, en conjunto,
de la obra de Linares. Y pregunto:
La actriz que interpretó á lady Godiva
en esa producción tan sujestiva,
¿salió, como era propio y necesario,
totalmente desnuda al escenario,
es decir, sin toallas, si velos y sin mallas?
No debió de salir de esa manera
y yo no aprobaría que saliera,
por oponerse la Moral, señora
de todos mis respetos; pero, ahora,
que bien pudo salir la actriz opino
toda desnuda, como al mundo vino,
sin provocar protestas
de las gentes fanáticas ú honestas.
Los vecinos del pueblo en que eso pasa
se encierran cada cual allí en su casa,
el pudor de la dama respetando;
y al déspota, este ejemplo avergonzando,
renunciar le hace á la anhelada y muda
contemplación de la mujer desnuda.
Pues bien; de tal conducta imitadores,
cuando llegue el momento en que sin faldas
salga la dama de entre bastidores,
todos, á una, los espectadores
¡que se vuelvan de espaldas!
¡Así se salva el fuero teatral,
sin que pueda ofenderse la Moral!

MAS VALE PREVER QUE...

Camino de España el terrible «cólera», hay que prepararse para darle con la puerta en las narices, según el dicho vulgar. ¿Cómo evitarlo? Procurando tener bien el estómago. Los buenos y los enfermos del estómago deben emplear el «Estomacal César», el mejor de los estomacales y tónico y reconstituyente sin rival.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

17 de enero de 1912.

¡Qué grato es aguardar en la Puerta del Sol, al amorcillo del astro que da nombre á esa plaza, y no puerta, el paso de los acontecimientos!

Una disposición de la autoridad que regula nuestro derecho de gentes ha prohibido estacionarse á los grupos ociosos en ese paraje, y es de aplaudir la medida, atendiendo á las facilidades que aporta dentro de la circulación ciudadana; pero quita un encanto de nuestras viejas costumbres y suprime de un rasgo el último mentidero que había en la corte.

Allí se reunían poco tiempo ha los llamados «patriotas», unos inofensivos y parados progresistas que mataban su hambre y entretenían sus ilusiones hablando de la República, siempre próxima, siempre en puerta, sobreentendiéndose que dicha puerta era la Puerta del Sol; y parecían situarse adrede en aquellas anchas losas—donde Amicis veía representaciones cosmopolitas sobre cuatro pies cuadrados—, adrede para entorpecer la marcha de los reaccionarios, que desde la Restauración iban de retroceso en retroceso hasta la época medioeval.

El asfaltado del piso fué como un principio de revolución para los impertérritos «patriotas», una revolución que principiaba desde abajo y había de concluir desalojándolos de sus bien conquistadas posiciones. Ya no se ven allí aquellos grupos en apariencia temibles, aquellos tipos con la clásica pañosa y la castiza gorra, que servía para justificar el sabiazo de una peseta ó simplemente de un pitillo, dado ó tomado las más de las veces entre compañero y compañero.

Hoy, segundo día lluvioso, ni por casualidad se ve en la Puerta del Sol un «patriota» recalcitrante. Otros años, por esta fecha, mezclábamonos los «gorristas» y la gente de pro en aquel sitio para ver pasar las caballerías enjaezadas á la andaluza con sus garridos jinetes, que de los barrios extremos concurrían á San Antón en su fiesta y ávidos de bendiciones.

La democracia va hacia arriba y las tradiciones madrileñas tienden á desaparecer. Lo que antes se comentaba en corrillos populares al aire libre, sirve de pasto á la murmuración elegante en magníficos y cómodos salones. El de conferencias del Congreso se va llenando en vísperas de la reapertura y allí se parla sobre los suplicatorios, primer combate ó escaramuza que van á librar las huestes contrarias. Todo lo demás se irá en floreos por haberse amansado los contendientes á raíz de los indultos.

El levantamiento de las garantías en Valencia pone punto final á la tragedia, felizmente transformada en idilio. Remanecerá un tanto atenuada y remanecerá en las Cortes con el debate político que habrá de iniciar don Luis de Zulueta, levantando el espíritu de los grandes espadas parlamentarios y animando al coro plebeyo durante unos días; pero sin angustiar excesivamente al Gobierno y mucho menos á don José Canalejas, á cuyo poderío se someten gustosos Moret, Romanones, Montero Ríos, Weyler y el mismo Maura.

Con esto la política irá perdiendo su importancia, y yo, para no gastar el tiempo en cosas que no merecen la pena, me retiro de la política. Creo que es la tercera vez. Desde ahora me dedicaré única y exclusivamente á mis Madriles.

Hoy acabo esta crónica reflejando las tristes impresiones que me produce ver cómo la piqueta municipal destruye los más caros recuerdos de mi infancia. La piqueta y el hacha y otros instrumentos asoladores. Un jardín está á punto de cubrir la famosa cuesta de Ramón, donde yo correteaba cuando niño. Una cuesta empinadísima y empedrada con piedras diablescas, colocadas de punta, de suerte que nadie osara humillarlas con los pies desnudos ni aun calzados y guarnecidos de fierro. Y lo peor es que, para trazar ese jardín, han talado varios árboles y arbustos opulentísimos de otro colindante, sin necesidad alguna, sólo por vandalismo arbóreo de algún señor inspector que disfrutará un buen sueldo. Viene á caer esa maldad precisamente á los pies ds la casa donde vivió «Fígaro», y atraviesa el solar donde yo pasé mis años adolescentes. ¡Oh, amado Larra, qué cosas nos diríamos tú y yo, si tú no estuvieses muerto y yo moribundo! Para nosotros y para muchas glorias amenazadas de muerte, no hay indulto, como lo han tenido los reos de Cullera.

Desaparecerán esos vestigios de una civilización mediana, pero adorable por su sencillez patriarcal. Desaparecerán también las angostas escaleras llenas de poesía y de verdín, húmedas y arcaicas, y con ellas los viejos pretiles donde crece el musgo como en los días de Góngora y Quevedo. Desaparecerán los prestigiosos escudos tallados en granito, los humilladeros que nos hablan de otras edades rendidas ante la fe, los palacios próceres que fueron mansiones suntuosas en los siglos XVI y XVII, y hoy simulan albergues propios para aposentar á la servidumbre de otros alcázares erigidos al dinero, al comercio y la banca.

No importa. Sacrifiquémoslo todo á la civilización, que necesita arrasar lo decrépito, por muy poético y fantástico que sea, y muramos nosotros mismos si se hace preciso ese holocausto á la monarquía democrática traducida del inglés por don José Canalejas y Méndez. ¡Aquí está mi pescuezo! ¡Cortad!

Argos.

EL CANTABRICO EN MADRID

SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo.

RECORTES Y CAPOTAZOS

La minoría republicano-socialista del Congreso se reunió para tratar de la cuestión de los suplicatorios, y, entre otros acuerdos, adoptó el siguiente:

«En cuanto á la reforma del reglamento en materia de concesión de suplicatorios, la minoría se opondrá enérgicamente á que sea aprobada, por considerar que el abuso á que ha llegado la inmunidad parlamentaria puede remediarse sin llegar á dicha reforma, la cual más parece responder á repetidas amenazas del Presidente del Consejo y el evidente deseo de inutilizar á algunos diputados, que al afán de dignificar la representación en Cortes si de ello estuviera necesitada.»

Ahí duele.

Se va en los suplicatorios,
no á encauzar á las escorias,
sino á hacer daños notorios
á esos cuyas oratorias
duelen en los oratorios!

✕

Lo cortés no debiera estar reñido con la amistad al Emperador amarillo *residenciado*.

Pero parece ser que sí lo está, según se desprende de este telegrama, que recorto y capoteo:

«Comunican de Nankin que el Presidente de la República, Sun-Yat-Sen, ha revistado los barcos de guerra que estaban en el Yang-Sé.

En las orillas del río había millares de espectadores.

Se ha observado que los navíos ingleses, alemanes y americanos no han respondido al saludo del yate presidencial.»

Demostraron no ser finos
en esas embarcaciones.
Los otros serían *chinos*,
pero ellos han sido *chones*!

✕

Una disposición judicial disuelve la Unión General de Trabajadores, ramificada por toda España y con algunos cientos de Sociedades en su seno.

Los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales han anunciado su retirada, en vista de que allí no pueden hacer labor ninguna positiva.

Parece ser que se tiende á que no haya más organización obrera en España que la que subsista bajo la advocación de algún santo tutelar y tenga á doña Angustias y doña Cleofás como presidentas honorarias.

Sin embargo, no hablemos todavía. Estamos en la *tregua de la misericordia*.

✕

La *tregua de la misericordia* es la concedida á los altos Poderes por toda la Prensa hostil, en agradecimiento al indulto de los reos de Cullera, medida cuya transcendencia refleja *El País* en los siguientes párrafos de su fondo de ayer:

«Matar ó, mejor, negar el indulto, equivalía á sancionar los procedimientos inquisitoriales de la represión maurista (ya hemos explicado en anteriores artículos nuestro concepto del proceder inquisitorial) y á convertir en sistema de Gobierno el terror fernandino, restaurado en 1909 y en el tremendo caso del desdichadísimo fogonero del *Numancia*.

Y al indultar se ha hecho política y oficialmente algo más que salvar siete vidas: se ha enterrado el terror fernandino, tras ejecutarlo en garrote vil.»

Y Cierva, que al Poder subir quería,
por la grada siniestra de un cadalso,
lo ve tan imposible ya hoy en día,
como comprar un piso en la Gran Vía
con un billete falso!

EL GENERAL LARREA

que acaba de ser nombrado segundo jefe del Estado Mayor Central

TEATROS Y SALONES

TEATRO PRINCIPAL

Anteayer, las funciones de tarde y noche fueron en honor del autor de *Musseta* y *Molinos de viento*, el culto escritor don Luis Pascual Frutos, que fué llamado á escena al final de casi todos los cuadros de ambas obras y aplaudido entusiásticamente por el numeroso público que acudió á rendirle aquel homenaje de simpatía.

La interpretación dada, tanto á la una como á la otra zarzuelita, por la compañía del señor Lacasa, fué también la de los días de honor, rivalizando todos en buen gusto y en arte.

Ayer, en la función de tarde, se puso de nuevo en escena *La viuda alegre*, refrendando la concurrencia el triunfo legítimo de la señorita Palacios, que volvió á oir formidables ovaciones, de las que participaron la señorita Rodríguez y los señores Hervás y Figuerola.

SALÓN PRADERA

En el popular teatro de la Avenida de Alfonso XIII se estrenó ayer una piececita en un acto, letra de Allen-Perkins y música del maestro Calleja, titulada *El pipiolo*, que gustó.

Sus dos cuadros primeros parece como que anuncian el naufragio de la obra. Pero el tercer cuadro, movido, animado, lleno de situaciones cómicas de mucho efecto, es un salvavidas de éxito seguro, y el público aplaudió ya

M.E.C.D. 2017

sin reservas, haciendo levantar el telón varias veces.

Hay obstes para todos los gustos y para todas las tragaderas. La obra es un continuo motivo para que Blanquita Suárez luzca sus admirables condiciones de tiple cómica de primer orden.

La música es bonita; unos cuplés, cantados con una *enormidad* de gracia é intención por la señorita Suárez (B), fueron repetidos, y los números con que finalizan los cuadros primero y segundo, arrancaron calurosos aplausos.

Muy bien la señorita Albors, cuya voz es muy hermosa y de timbre simpático; muy gracioso el señor Ballester.

Bohemios y *El dúo de la africana*, que se hicieron también ayer en este salón, fueron ocasión de que todos los artistas oyeran frecuentes y largas ovaciones.

DE LA PROVINCIA

En Alceda ha sido detenido por la benemérita, y puesto á disposición del Juzgado municipal de Santiurde de Toranzo, el vecino Alejandro Ortiz López, de 17 años, como autor de insultos y maltrato de obra, con un palo, á su convecina Pilar de Diego, con motivo de hallarse el primero apacentando sus ganados en una heredad de la segunda.

***

En el cercado de pinos del Carrascal, próximo á Vega de Pas, se declaró un incendio en la noche del día 15.

Acudieron los vecinos, autoridades y guardia civil, y después de tres horas de incesantes trabajos se localizó el incendio á la una de la madrugada, quemándose de 40 á 45 áreas de terreno sembrado de pinos y 80 estacas del alambrado.

No han sido descubiertos los autores del incendio.

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Las elecciones alemanas

Antes del segundo turno de escrutinio: Dos "interviews" interesantes.

BERLÍN.—El corresponsal en Berlín del *Daily Chronicle*, diario londinense, ha celebrado una *interview* con el candidato socialista electo por Breslau, Eduardo Berustein, y el coronel Gœdke, candidato liberal por Berlín derrotado. De estas *interviews*, altamente interesantes, son las noticias que á continuación damos.

Pero antes daremos á conocer á estos dos personajes.

El señor Bernstein es el *leader* de la tendencia revisionista del partido socialista alemán; el coronel Gœdke es el Burguete alemán, con más renombre y ciencia que el militar español.

El diputado socialista estima en cien las actas que el partido socialista obtendrá definitivamente.

Los socialistas—ha dicho—votarán en la elección del segundo turno de escrutinio á los candidatos liberales en los distritos ó circunscripciones en que no haya candidatos socialistas; pero no es seguro que los liberales, en las mismas circunstancias, voten á los socialistas.

Existe, efectivamente, en las esferas del liberalismo, y hasta del radicalismo, una especie de prejuicio invencible que se opone á este acuerdo.

Según Bernstein, los liberales radicales no obtendrán más de 30 puestos y los nacionales-liberales no pasarán de 40. La victoria del partido socialista ha debilitado mucho al partido de los «Junkers» (hidalgos), más que en parte alguna en las provincias del Este.

Además, ha quebrantado la situación de los clericales. En Baviera y en Prusia renana, las fortalezas clericales se resquebrajan y desmoronan, y en algunas otras localidades las señales de derrumbamiento son evidentes. Aún lograrán los clericales llevar al Reichstag buen número de diputados; pero les acompaña la íntima convicción de que no son invulnerables.

El coronel Gœdke, el famoso escritor cuyos artículos sobre las cuestiones militares son reproducidos por toda la Prensa de esta profesión de Alemania, Francia é Inglaterra, candidato liberal-demócrata por el distrito más aristocrático de Berlín, que ha obtenido menos votos que el candidato socialista, ha manifestado que recomendará á sus electores que voten al candidato socialista en contra del liberal, siendo indudable, pues, que las seis actas de Berlín, incluso la del distrito en que habita el Kaiser, la aristocracia, el capitalismo, el gran comercio y tren de lacayos y servidores de unos y otros, sean para el partido socialista, para los «rojos».

El partido liberal—sigue diciendo—tiene que aprender y no poco respecto á organización. Mucho tiempo pasará, tal vez, hasta que llegue á la altura del partido radical inglés, pero lo conseguirá al fin; pero es indudable que éstos, con la ayuda de los revisionistas socialistas, formarán un día el más poderoso de los partidos alemanes. El coronel cree que los socialistas tendrán 98 actas por lo menos, los radicales 46 y 47 los nacionales.

Suiza: ¿Amenazas alemanas?

PARIS.—El corresponsal de un diario de Basilea en Huningue, dice á su periódico que los alemanes han comenzado á elevar nuevas fortificaciones cerca del lugar de su residencia (de Huningue), vulnerando con ello el tratado de París de 21 de noviembre de 1815, según el cual no podrán edificarse fortificaciones en un radio de tres leguas á la redonda de Basilea. El periódico de Basilea se pregunta si la Confederación Helvética aceptará en silencio este hecho consumado.

«La mujer debe obediencia...» ó el poder de las sufragistas

LONDRES.—Las sufragistas esperaban ayer que, como se había anunciado, se suprimiese la frase «la mujer debe obediencia á su esposo», en la ceremonia matrimonial de la señorita Etna Stratford Dugdale, hija del comodoro Eduardo Stratford Dugdale y nieta del vizconde de Peel, ceremonia que se ha celebrado en la capilla real; pero en el preciso instante de la ceremonia el capellán manifestó que, en vista de la publicidad dada al asunto, habíase visto obligado á consultar el caso, resultando que el matrimonio no sería válido si se suprimiesen esas palabras, y que, por lealtad y acato al Rey, en cuya capilla se celebraba el casamiento, debían atenerse á las normas ordinarias.

La plana mayor del sufragismo quedó decepcionada, pero los novios, acompañantes y sufragistas se conformaron y la ceremonia se celebró y los esposos fueron felicitados.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Laredo, seguida contra Amador Alquegui Ochoa porque el día 25 de diciembre del año de 1910, día en que se celebraba la elección de diputados á Cortes por el distrito de Castro-Laredo, el procesado, al ir á votar en el colegio electoral de Marrón, cuando los interventores examinaban las listas para ver si en ellas estaba incluído, pegó un golpe en la urna para romperla, como efectivamente la rompió, desparramándose las papeletas que contenía.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de desorden público, de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, pidiendo se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, 150 pesetas de multa y costas.

La defensa del sumariado solicitó su absolución por no ser los hechos constitutivos de delito.

***

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de San Vicente de la Barquera, seguido contra Angel Bear Chacón, Lucas González San Emeterio, Paulino Díaz Cacho, Rafael Ansorena, Vicente Gutiérrez Fernández, Enrique Bedoya Lanza y Antonio Noriega González, porque á altas horas de la noche de un día del mes de abril del año de 1910 los procesados penetraron con violencia y forzaron la puerta de la habitación de la casa de Serafina Agüero.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de allanamiento de morada; de autores á los procesados con la circunstancia atenuante de ser menor de 15 años y mayor de 9 respecto de Rafael Ansorena, pidiendo se impusiera á éste la pena de 250 pesetas de multa, y la de cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional y 500 pesetas de multa para cada uno de los demás procesados, y costas por iguales partes.

Las defensas de los sumariados solicitaron su absolución por falta de delito.

***

Angel Fernández Fernández, procesado en el Juzgado de Santoña por lesiones, ha sido condenado á la pena de dos años, un mes y once días de prisión correccional, indemnización de 42 pesetas y costas.

***

Casimiro Méndez Fernández, procesado en el Juzgado de San Vicente de la Barquera por resistencia á un agente de la autoridad, ha sido condenado á la pena de 125 pesetas de multa y cinco días de arresto mayor por una falta incidental de lesiones, é indemnización de 5 pesetas y costas.

***

Manuela Crespo Cueto, procesada en el Juzgado del distrito del Este por estafa, ha sido condenada á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 12'50 pesetas y costas.

***

Nicolás Pérez Pérez, procesado en el mismo Juzgado por el delito de hurto frustrado, ha sido condenado á la pena de 200 pesetas de multa y costas.

De Bilbao

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El crimen del barbero

Con respecto á la detención del barbero Alfonso Garrido Jurado, se sabe que el criminal, después de cometido el hecho, se apoderó de unas cuatrocientas pesetas que tenía en una caja en su domicilio, huyendo.

Al salir á la calle se dirigió á la plaza del Mercado, donde montó en el tranvía de la línea del Tivoli.

Los viajeros que iban en el coche observaron que llevaba algunas manchas de sangre en la gorra y en el traje; pero como desconocían el suceso, no dieron importancia al hecho.

Se apeó en la calle de Castaños y de allí se dirigió á La Salve, donde volvió á montar en otro tranvía de la línea de Las Arenas, quedando en Luchana.

Cruzó el río en una lancha, marchando hasta la estación de la línea de La Robla, donde habló con el jefe, pidiéndole un billete para Santander.

El jefe le replicó que la única forma de trasladarse á la capital montañesa era saliendo de Luchana en el tren de las 4-10 de la tarde, para esperar en Aranguren el de la línea de Santander que sale de Bilbao á las 4-45.

Así lo hizo Alfonso, el cual llegó á Santander á las nueve de la noche del mismo día en que tuvo lugar el sangriento suceso.

La policía municipal que seguía la pista del criminal logró averiguar su paradero, telegrafiándose á dicha capital con objeto de que fuera detenido, pero aquél logró burlar la vigilancia de sus perseguidores, hasta el día 11, que, á las cuatro de la tarde, salió de Santander para la corte, donde llegó á las nueve de la mañana del siguiente día.

Al tenerse noticias de que Alfonso se encontraba en Madrid, le fueron remitidos al jefe de Policía de la corte dos retratos del criminal y todas sus señas y antecedentes.

Merced á estos trabajos de la Policía, ha sido capturado.

Entierro

Esta mañana se verificó el entierro del concejal del Ayuntamiento do Santurce, don Eduardo Fernández, muerto á consecuencia de un tiro de revólver que le disparó el domingo último Sabino Flores (a) *El Punto*.

El cadáver del señor Fernández fué trasladado desde el hospital de Basurto al cementerio de San Salvador del Valle.

Los sin trabajo

Una Comisión de obreros sin trabajo visitó esta mañana al gobernador, solicitando permiso para implorar la caridad pública en vista de la miseria por que atraviesan por falta de trabajo.

El señor Novella no concedió la autorización, prometiéndoles hacer cuanto pueda por resolver en breve plazo su triste situación.

Parece que mientras se les proporciona ocupación serán socorridos en los Asilos benéficos.

De San Vicente de la Barquera

Homenaje á un funcionario público

En una fonda de esta villa se ha celebrado, como ya adelantaba en mi telegrama de ayer, un banquete para festejar al jefe de la cárcel, don Remigio Noriega de Celis.

Las personas más distinguidas de esta localidad rindieron cumplido homenaje al heroico funcionario público, que supo jugarse la vida dando cara al peligro en que le pusieron unos detenidos que intentaron fugarse prendiendo fuego á los calabozos en que se hallaban recluídos para saldar sus cuentas con este Juzgado de primera instancia é instrucción.

Pocas veces hemos visto tanta animación en las calles de la histórica villa.

Antes de las siete de la tarde era ya desusada la aglomeración de gente en los soportales próximos á la fonda.

En un amplio comedor veíase una larga mesa cubierta de albo mantel y sobre éste preciosos ramos de flores. En la cabecera principal destacábase un trabajo jardinero que llamó extraordinariamente la atención de cuantos tuvimos ocasión de verle. Con flores de diferentes colores se había hecho la siguente inscripción:

«El pueblo de San Vicente de la Barquera festeja con este acto al heroico jefe de la cárcel, don Remigio Noriega de Celis.»

Al entrar en el comedor el festejado se le tributó una ovación que duró largo rato.

Durante la cena, que estuvo muy bien servida, reinó la más franca alegría entre los comensales.

Al destaparse el *champagne* iniciáronse los brindis. En todos se elogió, sin reservas, la conducta observada por el señor Noriega de Celis.

Este, con una elocuencia soberana, dió las gracias á todos, y con una modestia que avalora más y más sus indiscutibles méritos, negó que el hecho por él llevado á cabo tuviera la importancia que le han dado sus convecinos, á quienes nunca—añadió—agradecerá bastante el homenaje con que le han distinguido, homenaje que le anima á seguir luchando como hasta aquí en la ardua profesión que tanto le honra.

Sus homenajeantes, puestos en pie, tributaron al señor Noriega la ovación más grande que se registra en la historia de este pueblo.

Terminado el acto, el señor Noriega abandonó la fonda, siendo acompañado por más de cien admiradores suyos hasta la cárcel. Ya en ésta, y desde uno de los balcones, volvió á dirigir su valiente palabra á los manifestantes, que no cesaron durante varios minutos de batir palmas en loor del funcionario modelo.

Durante el día de ayer no se hablaba en San Vicente más que del señor Noriega, en quien no se observa esa actitud tan frecuente en las personas que salen del montón anónimo para vivir en la oumbre, á que supieron hacerse acreedoras mediante la realización de un acto para el que la sociedad no regatea el premio.

Melilla.

Montañeses en Melilla

Recibimos una carta de Melilla, en que algunos soldados montañeses que están haciendo allí la campaña nos suplican la inserción de unos versos, llenos de vehemencia y sana intención patriótica.

Firman la carta Antonio Revuelta, Bernardino Bringas, Máximo Real, José Diego López, Antonio Fernández, Manuel Bolívar y Salvador Real.

La extensión de los versos y la falta material de espacio nos impiden complacer á estos queridos conterráneos, á quienes enviamos nuestro más cariñoso saludo.

Publicaciones

«Mundo Gráfico»

En el precioso número que ha sido puesto á la venta, publica *Mundo Gráfico* infoamaciones interesantísimas de la actualidad mundial, entre las que descuellan por su palpitante interés la que ha hecho en Marruecos el popular Campúa sobre los últimos sucesos y el fusilamiento del soldado indígena condenado por el Consejo de guerra. Es de sumo interés también la de los indultos de Cullera, en la que ofrece interesantísimas fotografías de los procesados, de las familias de éstos, que vinieron á Madrid á impetrar la gracia de indulto, y de la crisis relámpago á que dió motivo el indulto de Chato de Cuqueta.

En suplemento extraordinario publica una interesantísima información de los varios y graciosísimos deportes á que se consagran los primeros actores cómicos de los teatros de Madrid, información que, por su originalidad y su gracia, ha de sorprender muy agradablemente al público.

El número en conjunto demuestra que *Mundo Gráfico* es el más primoroso, bello é interesante de los semanarios españoles.

Noticias

Vicente Aguinaco

OCULISTA

CONSULTA DE 10 A 1.—BLANCA, 40

Nada hay que supere á la **Laxantina** para curar el estreñimiento.

Cambio de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 30; relojes en oro de ley para caballero, 60; de níquel, á 5; con ocho días de cuerda, 15; despertadores bolsillo, á 20; cronógrafos y repeticiones, á 50; despertadores, á 6; cadenas de oro y de todos los metales; de dublé, á 4 pesetas; pendientes y sortijas, á 2; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y prismáticos; todo á precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

Relojería, Óptica y administración de Loterías

de Angel Suero

MUELLE, NUM. 1

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y EXÓTICAS

Consulta de dichas enfermedades por el médico especialista

R. PELAYO GOMEZ

MENDEZ NUÑEZ, 2.—TELÉFONO 422

AMADEO SANTÍN ARIAS

Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos.

Consulta de once á una y de tres á cuatro.

Isabel II, 6, 2.º izquierda.-Teléfono núm. 44

La **Laxantina**, compuesto vegetal, es un laxante ideal y práctico.

Saturnino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias.

Depilación eléctrica.

Inyecciones intravenosas del 606

Consulta todos los días laborables, de once y media á una.

Alameda Primera, 10 y 12

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas

Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.

Consulta de 10 á 1.—**Wad-Rás, 7, 2.º**

JOSÉ DE OLABE

MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL

ISABEL II, DE 11 A 1

Luis Ríos Rocañí

Procurador de los Tribunales civil y eclesiástico

Horas de despacho: de 8 á 10 y de 4 á 8

ATARAZANAS, 17

Causa mil complicaciones en nuestro organismo el estreñimiento; nada más eficaz para combatirlo que la **Laxantina**.

Doctor Riva-Herràn

ha trasladado su consulta de Medicina general y especial de niños á la plaza de Numancia, *Villa María*.

Diaria, de once á una

Tos, Tiocol Orive. Pérez Molino.

Joaquín Cortiguera

Consultas en su despacho y á domicilio. No asiste por la noche.

Dispensario antituberculoso de Santander

Situado detrás de la Casa de Socorro

HORAS DE CONSULTA

Todos los días laborables, de once á doce. Lunes y viernes, de seis á siete; miércoles, de cuatro á cinco.

ESPECIAL PARA NIÑOS

Martes, jueves y sábados, de tres á cuatro. Todos los servicios del Dispensario se prestan gratis.

Los que sufrís de estreñimiento os curaréis con la **Laxantina**.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

Consulta de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, excepto los días festivos.

Acera de Antón de Escalante, 12, 1.º derecha

La **Laxantina** es el laxante ideal, compuesto de polvos vegetales de eficacia segura.

Para yeso, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Chorizos Trevijano

Quien los pruebe los prefiere á todos.

A los niños y personas débiles da salud y vigor el Jarabe y la Emulsión **Thrillo**.

Protección á la infancia

La Junta provincial de protección á la infancia y represión de la mendicidad, en sesión celebrada el día 8 de noviembre próximo pasado, acordó la creación de un asilo infantil en el barrio de San Martín, de esta capital, donde se recogerá y dará de comer á los hijos de padres pobres que no los pueden atender durante el día.

Próxima la fecha en que ha de empezar á funcionar esta institución benéfica, se hace público por medio de la Prensa local para que los padres que deseen acogerse á este beneficio lo soliciten del señor gobernador civil, presidente de dicha Junta, por medio de instancia que se presentará en la Secretaría de la misma, calle del General Espartero, número 3, piso 4.º, de once á una todos los días laborables.

Los que viajan y cambian con frecuencia de cocina deben usar á diario

El Agua de Solares

Regulariza como ninguna las funciones digestivas y se encuentra en todos los hoteles, restaurants, ferrocarriles y vapores de Europa, Africa y América.

Aclaración

Días pasados se nos sorprendió por alguien, á quien dirigimos el calificativo más duro que á él mismo se le pueda ocurrir, con la noticia, que creímos exacta, del próximo enlace de una señorita del pueblo de Lloreda.

La persona de quien se decía ser el novio nos ruega hoy que rectifiquemos la noticia, por tratarse de una broma de mal género.

Accedemos á la súplica.

Para combatir la anemia, afecciones nerviosas, debilidad, insomnio, etc.; para el tratamiento de la tisis y trastornos gástricos, no debe emplearse otra cosa que la CARNE LIQUIDA, del doctor Valdés García, de Montevideo, que es el tónico reconstituyente más eficaz y más rápido.

Instituto general y técnico de Santander

EXCURSIONES CIENTÍFICAS

SEGUNDA EXCURSIÓN (Á SANTILLANA)

Los alumnos del sexto y quinto año de este Instituto que deseen tomar parte en ella deberán pasar por la Secretaría á fin de hacer la inscripción, advirtiendo que la salida de Santander será el próximo domingo.

La conferencia previa tendrá lugar mañana, sábado, á las cuatro de la tarde, en este Instituto.

Santander, 18 de enero de 1912.—El secretario, *Amadeo Gómez*.

Anuncio original

La acreditada sastrería de Marcelo Aguirre nos ha remitido unos preciosos modelos de trajes de invierno, de señora y caballero, admirablemente hechos en cartón, que, como anuncio de la casa, regala á sus favorecedores.

El anuncio no puede ser más original.

Agradecemos el envío.

Tras brillantísimos exámenes verificados en la vecina villa de Bilbao le ha sido concedido el título de capitán de la marina mercante al estudioso é inteligente oficial de la misma, don Emilio Coterillo Pedraja.

Nuestra más cumplida enhorabuena, que hacemos extensiva á la familia del bravo y experto marino y á nuestro buen amigo don Celedonio Herrera, del comercio de esta plaza.

REUNIONES

Federación local

La Sociedad de Canteros y Marmolistas celebrará junta general extraordinaria el domingo, 21, á las nueve y media de la mañana.

Partido republicano

La Sociedad de obreros mineros y similares «La Necesaria», convoca para mañana, sábado, á las siete en punto de la noche, para tratar asuntos de gran interés.

Ateneo popular

Mañana, sábado, á las nueve de la noche, celebrará esta Asociación asamblea general ordinaria para renovación de la Junta directiva y tratar asuntos relacionados con la organización del Ateneo.

Se ruega á todos los socios una puntual asistencia, pues se tomarán acuerdos con el número de asistentes.

Con motivo de la celebración de esta junta no habrá conferencia.

La sombrerería de la calle del Correo, de Luis Sánchez, está tan acreditada por que ha demostrado que vende mejor y más barato que otras casas mayores.

Movimiento marítimo

DIA 18

Buque entrados.—«Cabo Creux».

Buques salidos.—«Kronos», «Rita». «Doctor Adolfo Smith», «María Mercedes», «Sixto Cámara» y «Cabo Higuer».

***

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Montañesa de Navegación

«Astillero», en Ardrossan.
«Camargo», en Genarth.
«Matienzo», en Troon.
«Paulina», en Middlesbrough.

Compañía Santanderina de Navegación

«Peña Angustina», en Rotterdam.
«Peña Cabarga», en Ardrossan.
«Peña Castillo», en Cardiff.
«Peña Sagra», en viaje á Tenerife.
«Peña Rocías», en viaje á Rotterdam.
«Peña Rubia», en Santander.

Vapores de Angel F. Pérez

«Angel B. Pérez», en Barcelona.
«Carolina E. de Pérez», en viaje á Savannah (E. U. de A.)

Compañía vapor «Esles»

«Esles», en viaje á Burdeos.

Compañía Cántabro-Asturiana

«José de Aramburo», en Tyne-Dock.
«Pedro Luis Lacave», en Burdeos.

NOTA METEOROLÓGICA

DEL DÍA 18 DE ENERO DE 1912

HORAS	Barómetro	Viento	Fenómenos accidentales
A las 8	762.1	S.	Cubierto
A las 12	762.9	E.	Nuboso
A las 16	763.1	S.	Despejado

Termómetro: Máxima, 19-6 (sol). Mínima, 8-8 (sombra). Pluviómetro, 0-.

Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 26; menores, 14; kilos, 4.756.
Cerdos, 8; kilos, 676.
Corderos, 49; kilos, 207.
Carneros, 8; kilos, 45.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE. BLANCA, NÚMERO 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 763; á las doce, 764; á las cuatro de la tarde, 765'2.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 10'8; á las doce, 13'9; á las cuatro de la tarde, 13.

Máxima, 14'6.
Mínima, 7'3.
Tendencia del barómetro, subir.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario:

PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ

Hernán Cortes, 9.

SANTANDER

El mejor de la población.
Servicio á la carta y por cubiertos.
Servicio especial para banquetes, bodas y lunchs.
Precios moderados.
Habitaciones.
Plato del día: Palominos á la catalana.

Bolsas

MADRID

Cierre de la Bolsa	Día 17	Día 18
Interior F	84 65	84 60
» E	84 65	84 60
» D	84 80	84 70
» C	85 15	85 10
» B	85 20	85 15
» A	85 90	85 90
» G. y H.	86 75	00 00
Amortizable 5 por 100 F	101 85	101 80
» » E	101 85	101 80
» » D	101 90	101 85
» » C	101 95	102 00
» » B	101 95	102 00
» » A	000 00	102 10
Amortizable 4 por 100 F	95 25	95 25
Banco España	454 00	450 00
» Hispano Americano	142 50	000 00
» Río de la Plata	496 00	495 00
Tabacos	495 00	493 50
Nortes	467 50	468 50
Alicantes	000 00	461 50
Preferentes	44 00	44 00
Ordinarias	00 00	00 00
Obligaciones Azucarera	78 00	00 00
Cédulas Hipotecarias	102 05	102 05
Arizas	000 00	000 00
Canfranc	00 00	96 00
París	7 90	7 90
Londres	27 21	27 22
A las 5 de la tarde		
Interior fin corriente	84 75	84 72
» próximo	00 00	00 00
Río de la Plata, fin corriente	496 00	495 00
» próximo	000 00	497 00
C. Mejicano	468 00	467 00
Nortes	467 50	467 50
Alicantes	000 00	00 00
Alcoholeras	87 50	00 00
Preferentes	44 25	44 00
París	7 90	7 90
Felgueras	35 00	35 00

Telegramas remitidos por los señores R. Mombrun (S. en C.) al corredor de Comercio D. G. Tomás de Iturriaga Redón.

BARCELONA

	Día 17	Día 18
Interior	84 75	84 73
Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido	95 20	95 05
Ferrocarriles Andaluces	59 30	59 35
Almansas 4 por 100	95 75	95 75
Arizas 5 por 100	106 37	106 75
Banco Español del Río de la Plata	99 55	00 00
Nortes	98 58	98 70
Orenses	00 00	19 10
Alicantes	96 85	97 20
París	7 80	7 85
Londres	27 19	27 20

F. Gispert Romaguera.

Corredor Real de Comercio.

Representante en Santander: Valentín F. Cárcaba.

PARIS

	Día 17	Día 18
Exterior español	95 20	95 05
Riotinto	1.782 00	1.789 00
Interior	00 00	00 00
Alicantes	426 00	426 00
Renta francesa	95 22	95 27
Nortes	435 00	436 00
Banco Otomano	686 00	685 00
Thompson	804 00	805 00
Debeers ordinarias	504 00	508 00
Debeers preferentes	455 00	457 00
Rand Mines	168 00	172 00
Golfields	104 00	106 00
Tanganyka	68 00	69 00
Azote	259 00	269 00
Banco Peninsular	249 00	253 00
Turco, 4 por 100	91 75	91 92
Miniere	234 00	235 00
Ruso, 5 por 100	105 45	105 50
Sosnowice	1.576 00	1.575 00
Ruso, 4 1/2 por 100	103 10	000 00
Banco de París	1.785 00	1.783 00
Brasil, 4 por 100	88 60	88 60
Banco nacional México	1.011 00	1.013 00
Crédit Lyonnais	1.538 00	1.538 00
Unión Parisién	1.237 00	1.229 00
East Rand	84 00	87 00
Transvaal	41 00	41 00
Carpet	438 00	438 00
Spies	000 00	31 75
Caoutchons	32 00	000 00
Eastern	198 00	195 00
Malacca	302 00	301 00
Platino	835 00	828 00
Banco E. Río Plata	458 00	457 00
Chartered	35 00	35 00
Nord-Sud	282 00	282 00
Thasis	145 00	147 00
F. C. Andaluces	274 00	278 00
Portugués	65 50	65 65
O. Tabaco	318 00	312 00
Maltroff	623 00	623 00
Lena	122 00	122 00
Banco Río Plata francés	849 00	000 00
Azof-Don	1.572 00	1.575 00
Ruso 4 por 100	96 40	96 60
Servio., 4 por 100	89 30	89 30

Telegrama de la casa Jules Perquel y C.ª, rue Monsigny, 6, recibido por don Tomás Iturriaga, corredor de Comercio.

BILBAO

18 de enero.

Fondos públicos

Interior, 4 por 100: operaciones á 85'90 serie A, 85'25 serie C y 84'60 diferentes series.

Amortizable, 5 por 100: operación á 102 serie F.

Bancos

Banco de Bilbao: operación á 310.

Banco de Vizcaya: operación á 206.

Crédito de la Unión Minera: operaciones á 470 contado y 476 fin marzo. En report se concertaron operaciones á 470 fin corriente mes y 475 fin marzo.

Banco Español del Río de la Plata: operación á 496 pesetas.

De tracción

Ferrocarriles Vascongados: operaciones precedente y del día á 100.

Bilbao á Durango: operaciones á 96'75 en obligaciones 1.ª

Santander á Bilbao: operación precedente á 95 en obligaciones 1902, y del día á 97 en 1895 y 96 en 1898.

Norte de España: operación á 97 en obligaciones 1905.

Durango á Zumárraga: operación á 94'25 en obligaciones 1.ª

Hierros y aceros

Altos Hornos y fábrica de acero de Bilbao: operación á 92 en obligaciones.

Diversos

Unión Resinera Española: operaciones precedente y del día á 97.

Sociedad general de Industria y Comercio: operaciones á 200 series A y B.

COTIZACIÓN

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza.

ACCIONES

Banco Mercantil, sin liberar, 184'25 operación; pesetas 20.000.

Interior, 4 por 100, 85'35 y 86'15 operación; pesetas 6.000.

Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100, 102'30 operación; pesetas 40.000.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Alar á Santander, 108'5/8 operación; pesetas 21.375.

Ferrocarril Cantábrico, línea de Cabezón á Llanes, 1.ª hipoteca, emisión 1904, 99'25 dinero.

Ayuntamiento de Santander, 95 papel.

Ferrocaril de Madrid á Zaragoza y Alicante, serie A de Valladolid á Ariza, 106'50 operación; pesetas 2.500.

Especiales del ferrocarril de Villalba á Segovia, 96'25 operación; pesetas 2.500.

La Cruz Blanca, 101 papel; 100'75 dinero; 101 operación; pesetas 12.500.

Santander, 18 de enero de 1912.—El adjunto de turno, *Julio Cortiguera*.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS** (*Stomalix*), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen *la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedía, los vómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Esponjas finas y ordinarias

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etcétera, etc.

PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª—DROGUERÍA

Plaza de las Escuelas

Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3 (al lado de Singer)

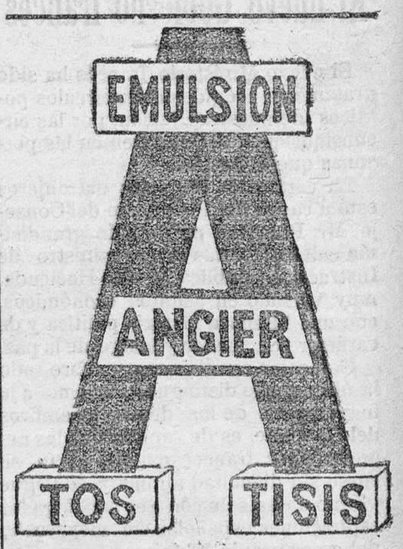

La Emulsión Angier es superior á toda otra Emulsión y remedios para afecciones pulmonares por su mayor poder calmante y curativo combinado con sus excepcionales propiedades tónicas y fortificantes. Se recomienda por los más eminentes especialistas de enfermedades pulmonares desde hace más de veinte años y está reconocida actualmente como remedio modelo para toses, bronquitis, tisis, y toda afección pulmonar. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y ayuda la digestión en vez de dificultarla.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Gimenez,

Calle Corona, 4, pral., Barcelona

THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra

ESPECTACULOS

Teatro Principal.—Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor Enrique Lacasa y el maestro concertador Ricardo Sendra.

Beneficio de la señorita Carmen Velarde.

A las seis.—Cavalleria rusticana.—Molinos de viento.

Por la noche no hay función, con objeto de adelantar en los ensayos.

Salón Pradera.—Funciones para hoy:

A las seis y cuarto, sencilla.—El pipiolo.

A las siete y media, sencilla.—La tragedia de Pierrot.

A las diez, doble especial, á 1'50 pesetas butaca.—La tragedia de Pierrot.—El poeta de la vida.

Café Cántabro.—Cinematógrafo con el salón iluminado. Seis películas diarias, desde las nueve y media de la noche.

Pabellón Marbón.—*(Alameda de Jesús de Monasterio).*—Cinematógrafo permanente.

M.E.C.D. 2017

JOAQUIN MADRAZO y C.ª MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODAS CLASES
MÈNDEZ NÚÑEZ, número 11
TELÉFONOS 61 y 78

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche

Consejo en Palacio
Discurso-resumen de Canalejas

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio el señor Canalejas pronunció un discurso que duró hora y media.

Al recibir después á los periodistas, nos dijo lo siguiente:

Expuse con toda claridad las obligaciones contraídas por el Gobierno.

Hablé del estado en que se hallan los asuntos políticos, internacionales, económicos y sociales.

Lo he creído como un deber político y moral. El discurso comenzó desde mi advenimiento al Poder, haciendo constar que al designarme el Rey para formar Gobierno se equivocó respecto á mis dotes intelectuales, pero no en cuanto á mi lealtad.

Recordó su intervención en aquella crisis, para deducir que tiene autoridad moral.

Examinó las relaciones con el Vaticano y con Francia, y las acciones sobre la política de Marruecos y la militar en el Rif.

Hizo un examen de las leyes implantadas, incluso la de sustitución del impuesto de consumos, de la cual cada vez se halla más satisfecho, reconociendo, sin embargo, que es susceptible de mejoras.

Aludió al servicio militar obligatorio, que mañana publicará la *Gaceta*.

Trató del problema religioso, refiriéndose á las leyes relativas al juramento, al candado, á los signos exteriores y al impuesto sobre la mano muerta, que se ejecutará en breve, y pronto presentará la ley de Asociaciones, sobre la que tiene un criterio bien definido.

Encareció el valor social de los proyectos de colonización y contrato del trabajo.

Examinó la gestión económica y abordó la supresión de la pena de muerte.

Expuso la actitud política de las minorías y el alcance de la reforma del reglamento del Congreso.

Todo ello lo expuso con tonos de discurso, con la intención de que al Rey no le extrañe cualquier declaración que haga en las Cámaras. Así conoce el Rey la situación del Gobierno y la actitud de los partidos.

Las declaraciones que haga el señor Canalejas al intervenir en el debate político, serán una ampliación del discurso de hoy en Palacio.

El Rey—dijo el Presidente—soportó mi lata, asintiendo á mis palabras.

Hable así porque las circunstancias lo aconsejaban.

Firma de Guerra

El Rey firmó los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando al general de división don Máximo Ramos jefe de la división orgánica de Melilla.

Idem al general Larrea segundo jefe del Estado Mayor Central.

Idem al general Chacón jefe de la quinta división.

Disponiendo que se publique en la *Gaceta* la ley de Reclutamiento.

Comisión valenciana

Hoy llegaron á Madrid el alcalde y varios concejales de Valencia, que vienen con objeto de exponer á los Reyes el agradecimiento de aquella capital por el indulto concedido al Chato Cuqueta.

Visitaron al señor Canalejas y mañana serán recibidos en Palacio por la Reina Victoria.

Ferrocarriles estratégicos

El sábado se reunirá la Junta de defensa nacional para tratar de los ferrocarriles estratégicos.

El Código de Justicia militar

La Comisión extraparlamentaria que preside el general Suárez Valdés terminó el estudio de la reforma del Código de Justicia militar, y en breve se presentará á las Cortes.

LAS CORTES

SENADO

A las tres y media de la tarde ocupa la presidencia el señor López Muñoz y declara abierta la sesión.

En el banco azul se hallan los señores Luque, Barroso y Jimeno.

El ministro de la Guerra lee los proyectos de reforma del generalato y mejorando la clase de sargentos.

El señor Barroso lee la reforma de la ley de Tribunales industriales.

El señor Alvarez Guijarro protesta contra una frase que le dirigió el señor Canalejas, diciendo: «miente más que la Gaceta».

Se extiende en consideraciones sobre los excesivos gastos que hace el Gobierno en personal.

El ministro de Hacienda dice que si quiere plantear un debate sobre la gestión económica del Gobierno, debe hacerlo en forma.

Niega que el señor Canalejas sea incorrecto para decir á nadie que miente.

El conde de Esteban Collantes elogia la clemencia del Rey concediendo el indulto de los reos de Cullera.

Espero—añade—que en lo sucesivo no continuarán las propagandas de asesinato y que el Gobierno no las consentirá.

Da un sentido pésame á las familias de los funcionarios judiciales muertos en Cullera.

Pide que se plantee en el Senado un debate sobre los sucesos ocurridos en el interregno parlamentario.

Le contesta el señor Barroso que este debate interesa mucho más á los republicanos y socialistas, que fueron los primeros en anunciar la interpelación, y que por eso se planteará en el Congreso, sin que en ello haya desconsideración para los senadores.

El señor Maestre pide datos relacionados con nuestra gestión en Marruecos.

El señor Prast pregunta qué se va á hacer con los que no han pagado el impuesto de inquilinato.

Le contesta el señor Barroso que dicho impuesto se cobra bien y que el alcalde procederá contra los que no paguen.

El marqués de Mochales pide el expediente sobre acuñación de moneda.

El ministro de Hacienda dice que traerá aquellos datos que no deban permanecer secretos, por afectar al crédito del país.

Se entra en el orden del día, se sortean las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

Ocupa la presidencia el conde de Romanones y declara abierta la sesión á las tres y media de la tarde, ocupando el banco azul los señores Canalejas y Gasset.

La Cámara está desanimada.

Léense las renuncias de las actas de los señores Pérez Oliva, Pérez Crespo y Armasa.

Léese el despacho ordinario.

Un secretario lee el dictamen de la Comisión al proyecto de reforma del reglamento en la parte que se relaciona con los suplicatorios.

Léese la renuncia del diputado señor Maristany.

El conde de Romanones declara no haber renunciado el acta el gobernador de Cáceres, señor Navarro, quien deja de pertenecer al Congreso.

Se da cuenta del fallecimiento de los diputados señores Luca de Tena (don Cayetano), García Alix, Garijo y marqués de Casa Torre.

El conde de Romanones hace su necrología, elogiando las campañas que realizaron en el Parlamento.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se entra en el orden del día.

El ministro de la Guerra entra en el salón, de uniforme, y lee diversos proyectos.

También el ministro de Marina lee el proyecto fijando las fuerzas navales para 1912.

Se verifica el sorteo de las secciones y se levanta la sesión.

Los nuevos proyectos

Los proyectos leídos en el Congreso han sido:

Fijando las fuerzas del Ejército para 1912 en 115.540 hombres como fuerza permanente durante el año, sin contar los individuos del Cuerpo de inválidos y los que se hallen en la Penitenciaría de Mahón.

Se autoriza al ministro para elevar ó disminuir el contingente, dentro de los créditos consignados en el presupuesto.

***

El de fuerzas navales para 1912 fija en 6.537 los individuos de marinería y en 3.000 los soldados de infantería de marina.

Se señala la situación en que estarán los barcos de la escuadra.

***

Otro proyecto es el de creación del voluntariado con destino á Africa.

Dispone que los Cuerpos de las guarniciones de Africa se nutrirán preferentemente con voluntarios.

Se admitirán voluntarios de las clases de paisano ó soldados, desde los 19 años hasta los 30, siempre que tengan las condiciones físicas que señala la actual ley de Reclutamiento.

Para engancharse en el voluntariado precisa firmar un contrato por cuatro años, quedando luego obligados á permanecer otros cuatro en la reserva, para en caso de guerra ser llamados á filas.

Serán solteros ó viudos sin hijos.

Los actuales voluntarios del Ejército podrán rescindir su compromiso, siempre que contraigan otro de cuatro años para servir en Africa, aunque se les abonará el tiempo que hayan servido en filas.

A los voluntarios se les concederá un premio de 750 pesetas, pagaderas: 150 al engancharse, 100 á los seis meses y 500 al cumplir el compromiso de los cuatro años.

Al cumplir los cuatro años de compromiso, los voluntarios podrán reengancharse por otros cuatro, en iguales condiciones que anteriormente, quedando subsistente la obligación de permanecer otros cuatro en la reserva.

A los individuos que observen mala conducta, se les licenciará.

Los voluntarios, además del premio, percibirán el plus diario igual al de las fuerzas que guarnezcan aquellos territorios.

Podrán ascender hasta sargentos, con las ventajas concedidas á éstos.

Para tener derecho á retiro precisa observar buena conducta y haber cumplido veinte años de servicio.

Al terminar dicho plazo los soldados tendrán 240 pesetas anuales; 300 después de 25 años de servicio, y 375 á los 30. A los cabos se les abonarán 300, 375 y 475 pesetas, respectivamente.

Los sargentos disfrutarán el mismo retiro que los actuales.

A los voluntarios sin nota desfavorable se les concederá, á los 20 años, territorios en Africa para que los colonicen.

Se consigna un crédito de 3.312.000 pesetas para implantar la reforma en este año.

***

Otro proyecto dispone que los obreros de las industrias militares á los 60 años tendrán derecho á pensiones de retiro, que por medio de primas habrán ingresado en el Instituto Nacional de Previsión.

Se crean Cajas de socorro para los obreros y sus familias.

***

El proyecto de reforma del generalato leído en el Senado dispone lo siguiente:

El empleo de capitán general se otorgará como recompensa á extraordinarios méritos y servicios á la patria; no tendrán destino en el ejército y en las plantillas no existirá la categoría de capitanes generales.

El generalato se compondrá de 25 tenientes generales, 50 generales de división y ciento de brigada. De estos últimos corresponderán: á infantería, 52; á caballería, 16; á artillería, 12; á ingenieros, 10, y á Estado Mayor, 10.

Pasarán á la reserva: los tenientes generales á los 70 años; los generales de división á los 66, y los de brigada á los 64.

Las vacantes del generalato por méritos de guerra se proveerán por elección entre los de la escala inferior, mediante informe de la Junta que se crea al efecto.

Los ascensos de los generales en tiempo de paz se reglamentan mediante determinados años de servicio.

En la benemérita habrá un inspector de primera y cuatro de segunda.

En carabineros, uno de primera y tres de segunda.

En alabarderos, un segundo jefe de armas.

***

El último proyecto es el de reforma de las clases del Ejército, que serán cabos, sargentos, brigadas y subtenientes.

En cada compañía, escuadrón ó batería habrá un brigada y en cada cuerpo tres subtenientes.

A sargento se ascenderá por examen y á brigada y subteniente por antigüedad.

Los sueldos de los sargentos serán de 60 pesetas mensuales; en el primer reenganche, 82; en el segundo, 96; en el tercero, 110, y en el cuarto, 125.

Las brigadas tendrán 90, 110, 130 y 150 pesetas respectivamente, y los subtenientes 125, 158, 191 y 225.

A los veinte años de servicio el retiro será: para los sargentos, de 125 pesetas; para los brigadas, de 156, y para los subtenientes, de 225.

Las viudas tendrán pensión, siempre que se hayan casado después de doce años de servicio.

***

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

EL DIA PARLAMENTARIO

Desanimación en las Cámaras.—Dos incidentes en los pasillos del Congreso

Las sesiones de Cortes comenzaron con bastante desanimación.

En el Congreso conferenciaron á primera hora con el conde de Romanones el señor Canalejas y varios ministros y diputados, dando comienzo en seguida la sesión.

En los pasillos también había poca concurrencia.

A primera hora de la tarde el conde de San Luis se encontró en el pasillo central con su contrincante en el distrito de Huete, don Ladislao Redondo, y le propinó dos soberbias bofetadas.

Algunos diputados y periodistas les separaron.

El incidente fué objeto de muchos y variados comentarios.

Poco después el oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, cruzó palabras desagradables con el señor Salvatella por el voto particular que presentó éste contra el dictamen al proyecto relativo al procedimiento para procesar á los diputados y senadores.

El conde de Romanones intervino, calmando los ánimos.

Los jefes de las minorías

De cinco á seis de la tarde reunió el conde de Romanones en su despacho á los jefes de las minorías, asistiendo los señores Maura, Azcárate, Lerroux y Llorens.

El presidente expuso el objeto de la reunión, que era el de enterarles del propósito de poner á discusión el proyecto de reforma del reglamento en la parte que se relaciona con los suplicatorios.

Recordó que el problema está planteado desde hace siete años, y excitó á los reunidos á buscar una solución.

El señor Maura recordó lo hecho por los conservadores y se mostró de acuerdo con el conde de Romanones.

Después hablaron los señores Azcárate y Lerroux, que se mostraron contrarios á que se discutiera el proyecto, anunciando que lo discutirían con amplitud, aunque no harán obstrucción.

Pidieron que se discutiese antes el dictamen al proyecto sobre la forma de enjuiciar á los diputados y senadores, á lo que se negó el conde de Romanones.

El señor Lerroux pidió que el dictamen no tuviera efecto retroactivo, pero sobre esto nada se acordó.

Hoy se planteará el debate político y mañana sábado, además de este debate, comenzará la discusión de la reforma del reglamento en la parte relativa á los suplicatorios.

La minoría conjuncionista

Se reunió la minoría de Conjunción republicano-socialista, acordando que hablen en el debate político, además del señor Zulueta, los señores Azcárate, Iglesias (don Pablo) y Alvarez (don Melquiades).

Condecoraciones

Se han firmado los decretos concediendo grandes cruces del Mérito Militar al ex ministro señor Alonso Castrillo y al senador señor Retortillo.

El proyecto de Asociaciones

Uno de estos días se reunirá la Comisión del proyecto de Asociaciones para cambiar impresiones.

Enfermos

El señor Montero Ríos está acatarrado y no salió de su casa.

El general Martitegui sigue en igual estado de gravedad.

Comunicaciones leídas

En el Congreso se leyó la petición del juez de Valencia para procesar al señor Azzati por allanamiento de morada.

También se leyó una comunicación del arzobispo de Zaragoza pidiendo aumento de sueldo para el clero de Aragón.

Las víctimas de la campaña

La Junta de señoras que administra la suscripción para las víctimas de Melilla acordó repartir un donativo de 250 pesetas á cada familia de los fallecidos en campaña.

En el despacho de Romanones

Terminada la sesión del Congreso se reunieron en el despacho del Presidente éste y el señor Canalejas, y después acudieron los señores Barroso y García Prieto.

El conde de Romanones dió cuenta de la gestión realizada cerca de los jefes de las minorías para la discusión de la reforma del reglamento y el proyecto para procesar á los diputados y senadores.

Ambas disposiciones encontrarán grandes dificultades para su aprobación.

Se convino en que primero se discutiera la reforma del reglamento y luego el proyecto relativo al procesamiento de diputados y senadores.

Se acordó que en el debate político consuma el primer turno el señor Zulueta, el segundo el señor Barral y el tercero el señor Salaberry, hablando luego otros para alusiones.

Al señor Zulueta le contestará el señor Canalejas para exponer el punto de vista de la política del Gobierno y resumir los últimos sucesos.

A las ocho de la noche terminó la reunión.

Los radicales

La minoría radical acordó que intervengan en el debate político los señores Barral y Albornoz.

El señor Lerroux expuso su criterio contrario á que se discutan los suplicatorios.

La minoría acordó que el proyecto no tenga efectos retroactivos.

Acordó nombrar una Comisión que vea al señor Canalejas para pedirle el indulto de los presos políticos.

Los directores de periódicos

En la Redacción de *El País* se reunieron los directores de los periódicos republicanos y socialistas, acordando pedir al señor Canalejas una amnistía para los presos por los sucesos de septiembre.

Por Santander

Los comisionados de Santander no han pedido aún hora al Rey para enterarle del estado de las obras del palacio de la Magdalena é invitarle á que después de su viaje á Ferrol visite aquel palacio, cuya entrega se hará dentro de dos meses.

Los comisionados visitaron al señor Maura para interesarle en la gestión de varios asuntos locales.

Acompañado de los señores García Lomas, Torre, presidente de la Diputación, Acha, Saráchaga, Redonet, Alvear y Pico, visitó el alcalde al señor Canalejas, el cual se mostró dispuesto á satisfacer sus pretensiones respecto á la península de la Magdalena.

Los señores Luque y Jimeno, que estaban presentes, también ofrecieron dar facilidades á los comisionados.

El alcalde pidió al señor Canalejas una conferencia, y éste le citó para el domingo, que almorzarán juntos el alcalde y los señores García Lomas y Canalejas.

También gestionó el alcalde una subvención de 300.000 pesetas para construir la nueva iglesia de San Francisco, y el señor Canalejas se mostró dispuesto á complacerle.

Los comisionados hablaron con el jefe del negociado de Puertos del ministerio de Fomento sobre la adquisición del manantial de la Quintanilla, obteniendo buena impresión.

De Melilla

Participan de Melilla que las columnas combinadas ocuparon el monte Harrui, á la derecha de Zeluán, donde se concentraba la jarka.

Dirigió la operación el general Aldave.

El enemigo opuso poca resistencia.

La columna Pereira, que fué la primera en ocupar el monte, tuvo sólo seis heridos de las fuerzas indígenas.

Las demás columnas operaron con facilidad.

El monte domina una extensa llanura, donde maniobró la caballería del general Andino.

Después las fuerzas se replegaron á sus posiciones apoyándose mutuamente, y quedó en el monte Harrui el general Larrea con la columna Villalón, tres baterías y dos compañías de zapadores para activar las obras de fortificación.

Esta feliz operación tuvo el día anterior antecedentes: los de que fuerzas del general Zubia ocuparon un montecillo que dominaba á Ras-Medua, á la derecha de esta posición.

En ella se instalará un fortín que guarnecerá una compañía del Serrallo.

Aunque se dijo que los moros tirotearían la noche última, nada ha ocurrido.

En el monte Tauriat-Bachi, donde murió el coronel Bernáldez, se construye un reducto para defender la posición de Tauriat-Zag.

Guarnece las obras un batallón del Serrallo.

Anteanoche, desde la avanzadilla de la jarka llamada Buenos Aires hicieron los moros disparos, á los que no se contestó.

En el monte Mauro sólo quedan 15 tiendas de campaña enemigas.

Al Zaio llegaron cuatro moros complicados en el asesinato de un soldado.

El capitán Arana detuvo al indígena Azús, bandido de gran fama y confidente del Mizzian.

Los heridos que se hallan en los hospitales mejoran.

El vapor *Vicente Rodas* trajo un automóvil blindado, armado con dos ametralladoras.

Clausura de un Seminario

El gobernador de Cuenca clausuró el Seminario por una manifestación de los alumnos contra los religiosos.

Agravado

Se ha agravado en su enfermedad el general Martitegui.

Huelga y pedrada

En Reus continúa la huelga de los albañiles.

El patrono Figuerola recibió una pedrada en la cabeza.

Caída de Garnier

Dicen de San Sebastián que al aviador Garnier, después de dar una vuelta por la bahía, le faltó gasolina, cayendo á la playa.

El aparato quedó destrozado y Garnier sufrió magulladuras en un mano.

Turcos é italianos

Comunican de Roma que 3.000 árabes y turcos atacaron las avanzadas italianas, compuestas de tres batallones encargados de vigilar el abastecimiento de aguas.

La lucha duró siete horas, y los turcos fueron rechazados, teniendo 100 muertos y bastantes heridos.

Las bajas de los italianos son de 10 muertos y 50 heridos.

RICARDO.

DE BILBAO

POR TELÉFONO

Bilbao 18—23'34.

GRAVES SUCESOS EN BERMEO

En Bermeo se han desarrollado anoche lamentables sucesos, como consecuencia de las luchas que sostienen los caciques y de que ya me he ocupado oportunamente.

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento. Mientras se verificaba, los alrededores de la Casa Consistorial se llenaron de público.

La Guardia civil se hallaba acuartelada por orden del mismo alcalde.

Terminada la sesión, los concejales, que en su mayoría son bizcaitarras, abandonaron el Ayuntamiento, siendo acogidos con ovaciones.

El alcalde, temiendo desórdenes, se quedó en el Ayuntamiento con su amigo el concejal señor Múgica.

La gente esperó la salida del alcalde, don Teodoro Vidaechea, y como tardase, el público comenzó á gritar: ¡Que salga el toro!

Los grupos aumentaban, subiendo la excitación.

A las nueve de la noche circuló el rumor de que el alcalde no saldría hasta la madrugada. Otros decían que se había colocado una escalera en la parte trasera del edificio, para que huyera.

El griterío aumentaba. De pronto, un grupo compuesto por unos 200 individuos arrolló á los municipales que se hallaban en la puerta, asaltando la Casa Consistorial, arrollando cuanto encontraron á su paso y buscando al alcalde.

Al fin lo hallaron arrinconado, apoderándose de él.

Se oyeron voces de: ¡Echarlo por el balcón!; pero los menos excitados se opusieron, evitándolo.

Después de increparle y de golpearle, le bajaron arrastrando por las escaleras hasta la calle, donde la multitud seguía gritando, y en la misma forma le llevaron hasta su casa, adonde llegó maltrecho y herido.

Avisada la benemérita, acudió ésta al lugar del suceso, dando la caballería varias cargas, previos los toques de atención, que dispersaron á los grupos.

El Juzgado de Guernica realiza diligencias en averiguación de los hechos.

Se han hecho algunas detenciones.

Los amotinados agredieron también á unos cuantos amigos del alcalde.

Hubo sustos, carreras y cierre de establecimientos.

Los civiles restablecieron la calma.

Los directores del movimiento contra el alcalde han telegrafiado al diputado á Cortes por el distrito, señor Gandarillas, diciéndole que si no se destituye al alcalde se reproducirán los sucesos, pues el pueblo prefiere ser encarcelado á ser representado por Vidaechea.

Un ahogado

Al regresar á bordo del vapor *Betis* el marmitón Juan Rea Dapeña, se cayó al agua, pereciendo ahogado.

VILLA.

Banco Aragonés
SECCION DE SEGUROS
ZARAGOZA
Inscripta en el registro oficial del Ministerio de Fomento.—Constituído depósito de pesetas 200.000, máximum que exige la ley
Reemplazo de 1912.-Seguros de quintas
Se proponen en condiciones ventajosas.
Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico la respetable suma de pesetas 8.061.748.
Pídanse detalles á la Dirección general ó á la Subdirección de Santander, Alvaro Flórez Estrada, Muelle, 18 y 19.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general en 9 diciembre de 1911.

REUMA ARTICULAR GOTOSO
"Durante 21 años no había hallado alivio ni en baños ni medicinas, para mi reuma articular gotoso. La mayor parte del año lo pasaba empotrado en cama teniendo que ser ayudado por otros si quería comer ó fumar. Hace menos de un año que comencé á tomar
URICURE
y hoy día me hallo como si nunca hubiese tenido tales padecimientos."
JOSÉ M. SARABIA, COTILLAS (Murcia) 4 Mayo 1910.
Tanto si vuestro caso es peor, como si es más benigno que el de este Sr. valdrá bien la pena que probeis
EL REMEDIO QUE LE CURÓ
á él. No perjudica al estómago ni al corazón ni requiere dieta especial.
Precio 4 pesetas la botella.
Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviadlo á Carlos Marés, calle Valencia 333 Barcelona y recibireis una muestra URICURE.

SE VENDE
en buenas condiciones un *landeau*, completamente nuevo, de cinco luces; una berlina, un sociable, un caballo y buenas guarniciones. Al que compre todo en conjunto se le hará una importante rebaja. Dirigirse al bulevar de Pereda, número 29, entresuelo.

A LOS QUINTOS

En acuerdo habido entre varios excedentes de cupo de la última quinta, han convenido festejar á sus compañeros que marchan con un banquete en «La Vizcaína».

Para informes, el domingo, de dos á cuatro de la tarde, en el café Patricio.—Por la Comisión, *F. Rosado*.

Minas Complemento
SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme á lo que establece el artículo 9.º de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar á los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que deberá celebrarse á las cuatro de la tarde del día 3 de febrero próximo, en el salón de la Sociedad, Muelle, número 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balances y cuentas.

2.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.

3.º Reforma de varios artículos de los Estatutos, de acuerdo á lo que dispone el artículo 46.

En las oficinas se entregarán las cédulas de asistencia á cambio de las acciones ó resguardos que acrediten este derecho.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, los señores accionistas que hayan obtenido cédula de asistencia tienen derecho á examinar la administración social y á que se les facilite cuantas noticias y datos pidan acerca de los asuntos de la convocatoria y asimismo á recoger desde el día 25 del corriente la Memoria que se cita.

Santander, 19 de enero de 1912.—El secretario, *Pedro Portilla*.

M.E.C.D. 2017

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13.—MADRID

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Marca registrada

Da tonacidas al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearle todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemento para que aumente la secreción de la leche, y sieddo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid

De Santander á Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes), á las 9'50 de la mañana; correo, á las 4'50 de la tarde; mixto, á las 8'10 de la mañana. Llegadas á Madrid. A las 11'28 de la noche, 8 de la mañana y 5'39 de la mañana.

De Madrid á Santander.—Rápido (martes, jueves y sábados), á las 9'15 de la mañana; correo, á las 5'35 de la tarde; mixto, á las 7'50 de la noche. Llegadas á Santander. A las 9'21 de la noche, 8'5 de la mañana y 5'35 de la tarde.

Santander-Bárcena

Santander á Bárcena.—Tren tranvía, á las 11'40 de la mañana, 5'55 tarde y 8'16 noche (los domingos), discrecional, á las 6'10 de la tarde.

Bárcena á Santander.—Tren tranvía, á las 7'36, 12'53 (los domingos) y 5'38 de la tarde; tren mercancías discrecional, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á las 9'11 de la mañana.

Santander-Bilbao

De Santander á Bilbao: á las 8'15, 12'20 (correo) y 4'55, para llegar á Bilbao á las 12'3, 4'5 y 8'35.

De Bilbao á Santander: á las 7'40, 12'10 y 4'55, para llegar á Santander á las 11'20, 4'1 y 8'37.

De Santander á Marrón: á las 5'20, para llegar á las 6'57.

De Gibaja á Santander: á las 7'30, para llegar á las 9'35.

De Santander á Liérganes: á las 8'55, 11'55, 2'50 y 7'20, para llegar á las 9'52, 12'55, 3'54 y 8'31.

De Liérganes á Santander: á las 7'25, 11'40, 1'50 y 6'5, para llegar á las 8'38, 12'37, 2'58 y 7'3.

Además saldrán tres trenes á las 8'30, 10'25 y 4'43, con transbordo en Orejo, los dos primeros para Santander, y el último para Bilbao.

Ferrocarril de Ontaneda

De Santander á Ontaneda: á las 8'30, 11, 2'25 y 8, para llegar á las 10'33, 1'3, 4'25 y 6.

De Ontaneda á Santander: á las 7'15, 10'55, 2'16 y 5'50, para llegar á las 9'15, 12'59, 4'17 y 7'50.

Santander-Oviedo

Salidas de Santander: á las 8 de la mañana (correo) y 1'30 de la tarde.

Llegadas á Santander: á las 4'11 y 8'42 de la noche (correo).

Santander-Llanes

Salida de Santander: á las 5'30 de la tarde, para llegar á Llanes á las 8'55 de la noche.

Salida de Llanes: á las 7'55 de la mañana, para llagar á Santander á las 11'17 de la mañana.

Santander-Cabezón de la Sal

Salida: á las 11'55 de la mañana, 2'51 y 7'15 de la tarde.

Llegada: á las 9'6 de la mañana y 3'31 y 7'1 de la tarde.

Santander-Torrelavega

(Jueves y domingos)

Salida: á las 7'20 de la mañana.
Llegada: á las 12'58 de la tarde

Servicio de Santander, Pedreña y Somo

De Somo para Pedreña y Santander, á las 8 y 9 de la mañana.

De Santander para Pedreña y Somo, á las 12'30 y 3 de la tarde.

MALA REAL INGLESA

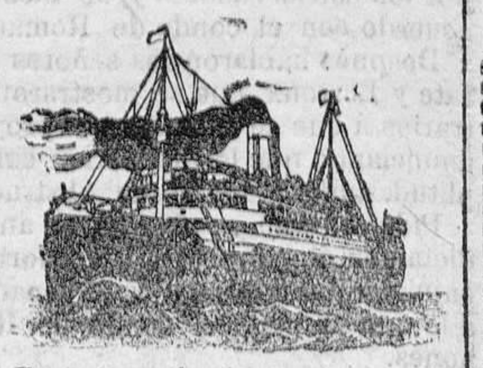

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 29 de enero el magnífico vapor

POTARO

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes teminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31.-SANTANDER

En Gijón: calle de Begoña, núm. 2 (esquina á Santa Rosa).

Para informes sobre pasaje de tercera clase, dirigirse á LUIS DE MARURI, Muelle, 31.—Santander.

LA IBERICA — Sociedad anónima de Contraseguros —

FUNDADA EN 1886

Beneficios que obtienen los contrasegurados en LA IBÉRICA

1.º La total garantía de los derechos que á su favor nazcan de las pólizas de seguro.

2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros.

3.º La dirección legal y técnica en los siniestros.

4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incoarse.

5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización.

Las cantidades contraseguradas hasta el día pasan de DOS MILLONES de pesetas

REPRESENTANTE: Mauricio R. Lasso de la Vega

Compañía, 3.—SANTANDER

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

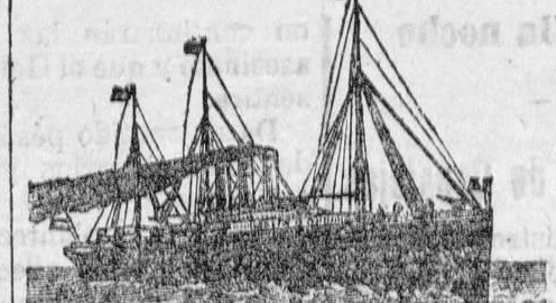

PINILLOS : : : IZQUIERDO : : : y Compañía

Para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de Cádiz, el día 27 de enero, el vapor BARCELONA, admitiendo carga y pasajeros de todas clases.

Para Cádiz saldrá del puerto de Santander, el 20 de enero, el vapor

BETIS

Admite carga y pasajeros de todas clases.

Para más informes en general, dirigirse á su consignatario

Don Francisco García Paseo de Pereda.—Teléfono, 385

HAMBURG-AMERIKA LINIE

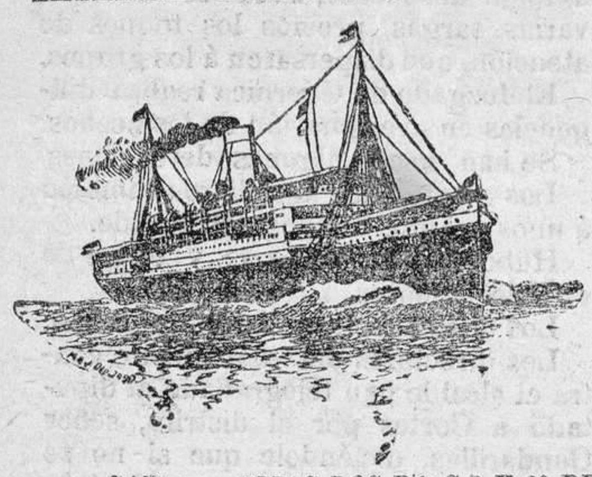

Vapores correos - - alemanes - -

Servicio bisemanal entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 20 de enero el vapor **Corcovado**

El 3 de febrero el vapor **Antonina**

El 0 de febrero el vapor **Kronprinzessin Cecilie**

El 4 de marzo el vapor **Ypiranga**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.

Precios de cámara muy económicos

Precios de tercera clase, en los vapores BAVARIA y ANTONINA. Para Habana: pesetas 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz y Tampico: pesetas 220 y 5 de impuestos.

En los vapores CORCOVADO y KRONPRINCESSIN CECILIE. Para Habana: pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.

Precios de tercera preferente:
Para Habana: pesetas 425, más los impuestos.
Para Veracruz: pesetas 450 y 6 de impuestos.
Esta clase sólo la tiene el vapor *Corcovado.*

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á

CARLOS HOPPE y COMPAÑIA

Para informes sobre pasajes de tercera clase á

DON HERMAN HOPPE

Paseo de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102

Vapores Correos franceses

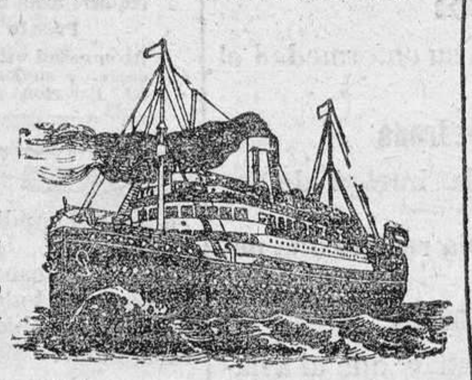

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS

— DIRECTOS Á LA —

HABANA y VERACRUZ

El 22 de enero de 1912, el hermoso vapor

La Navarre

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA		PARA VERACRUZ	
En cámaras, desde. . .	625 ptas.	En cámaras, desde . . .	675 ptas
En tercera preferente .	425 »	En tercera preferente .	450 »
En tercera ordinaria. .	225 »	En tercera ordinaria. .	250 »

más los impuestos y gastos de desembarque

Para Colón y escalas saldrá el día 27 de enero el hermoso vapor

Perou

con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferencia y tercera ordinaria para Venezuela, Colombia y Puerto Limón, directamente, y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32

Compañía del Pacífico

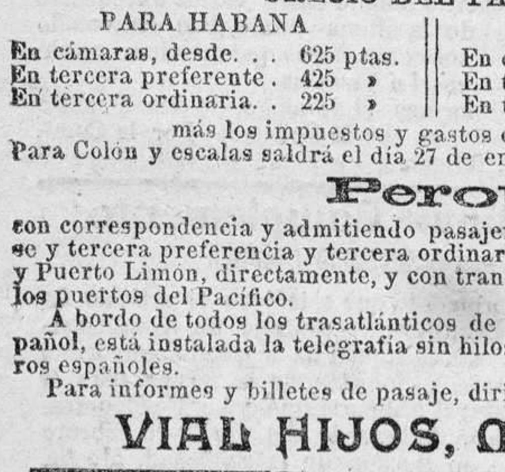

Servicio de vapores correos entre : : Santander : : y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires,

Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de Santander el día 14 de febrero el rápido y magnífico vapor correo, de 8.000 toneladas

BOGOTÁ

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 235 pesetas, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes los soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.—Muelle, 6.—SANTANDER

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

: Chocolate y café : tomarlo siempre de **La F. G.** Daoiz y Velarde, 15.-Santander

Se venden plantones de roble en vivero, para trasplantar. Informará B. Rodríguez Parets, abogado, calle de Amós de Escalante, 12, 1.º

Herpes, Sarna, Tiña

Curación eficaz con un solo tarro de la **Dermiotina** del doctor GUZMAN

P. Martín, Alcalá, 7.-Madrid
Farmacias, 4 pesetas. Depósito en Santander: Villafranca y Calvo.

Abonos químicos

BONIFACIO ALONSO
Sucesor de Barquín Alonso. Muelle, 20
SANTANDER

LEER ESTO Se vende 1.500 plantas de chopo, de vivero lombardo, de 3 á 4 años, muy superiores, á precios económicos, en Herrera de Pisuerga (Palencia), en casa de Pablo Arroyo.

GANGA Cinco extintores de incendios *Minimax* y uno *Biosca* se venden muy baratos, por haberlos sustituido por otra marca más moderna. Ofertas á los señores Barandiaran y Compañía.—Bilbao.

Bicicleta Se vende en 25 duros, rueda libre, freno moderno y accesorios. Informarán en esta Administración.

Se vende una carbonería en la calle de Ruamenor, cor buena clientela, por no poder regentearla su dueño. Darán razón en la tienda Bella Unión.

Traspaso, en sitio céntrico, despacho de vinos acreditado. Informes en esta administración.

El Cantábrieo

Eugenio Gutiérrez (antes Compañía).-Santander

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	Pesetas	Cts.
TRIMESTRE, EN LA CAPITAL	3	75
» FUERA DE LA CAPITAL	4	25
EXTRANJERO, UN AÑO	40	»

ANUNCIOS		
En 1.ª plana, la línea del cuerpo 8	1	50
En 2.ª idem la id	1	»
En 3.ª idem la id	»	50
En 4.ª idem la id	»	10

ESQUELAS DE DEFUNCION		
En 1.ª plana: A 3 columnas	75	»
A 4 id.	150	»
A 5 id.	400	»
A 6 id.	500	»
Plana entera	1000	»
A dos col.ª: En 1.ª plana	25	»
En 3.ª id.	15	»
En 4.ª id.	10	»
A una columna: En 1.ª plana	15	»
En 3.ª id.	10	»
En 4.ª id.	5	»
A 3 columnas, en 3.ª plana	40	»

Sr Girolamo NICOTERA

Sr. D. H. CANONNE, farmacéutico, 49, C. Reaumur, París.

Muy Sr. mío: Las PASTILLAS VALDA acaban de librarme en pocos días de un mal de garganta que de antigo padecía. Además, en vista del resultado, dilas á probar al contra-maestre de mi taller, que estaba constipado, y la tos le ha desaparecido como por encanto.

Le escribo, pues, estas líneas con toda sinceridad y en agradecimiento por la prodigiosa virtud curativa de las PASTILLAS VALDA. Disponga V. de su más atto. servidor y amigo.

Firmado: Girolamo NICOTERA,
Vía Lincoln, 20, PALERMO (Sicilia).

¡¡ATENCIÓN!!

LAS

PASTILLAS VALDA VERDADERAS

son solamente las que van en CAJAS de Ptas. 1.50 que llevan encima el nombre

VALDA

Formula: Menthol 0,002 Eucalyptol 0,0005 Sucar-Gomm.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS Ramos de Quintas

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887.—INSCRIPTO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO POR REAL ORDEN DE ENERO DE 1910

Dirección general: Carmen, núm. 42, 1.º—BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al señor delegado

Don RAMÓN MÉNDEZ DEL CAMPO, Florida, 18, 2.º—SANTANDER

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de octubre de 1910.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

AFECCIONES SIFILÍTICAS VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Exíjanse las Firmas del Dr GIBERT y de BOUTIGNY, farmacéutico.

Prescritos por los primeros médicos.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

AUGENDRE, MAISONS-LAFFITTE, PARIS.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO é HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES

Doctor MATEOS

Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.-MADRID

La CLÍNICA MATEOS es la que satisface mayor contribución por el ejercicio de la medicina en España, pues por su reconocida importancia, la Junta clasificadora del Muy Ilustre Colegio de Médicos de Madrid le ha designado con PATENTE DE PRIMERA CLASE.—Procedimientos y aparatos modernos para el más acertado diagnóstico y curación. Consulta diaria, de once mañana á ocho noche, 5 pesetas. Gratis los jueves y domingos, de once mañana á una tarde.—OPERACIONES con instrumental moderno que asegura el resultado favorable, suprimiendo riesgo y dolor.—El extenso y completo instrumental quirúrgico que posee esta Clínica, le permite practicar todas las operaciones en condiciones ventajosísimas de precio.—Pídanse datos en Secretaría y se contestan gratis por correo.

HOMBRES La debilidad genital en sus tres grados (escasa, difícil é imposible) se modifica á toda edad con rapidez y sin peligro por nuevo método.—Para fijar el caso, pídase el gráfico de la potencia sexual que se da y envía correo gratis.

CURA SIN OPERAR DE LA MATRIZ

Cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz, para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepartos. Consultese.

Cura intensiva rápida Y SIN PELIGRO SIFILIS

Llagas, chancros, placas en la garganta, ronquera, falta voz, caída del pelo, hinchazón de las encías, reducción de los infartos y de la orquitis sin sajar, flujos purgativos y gota rebelde; tratamiento secreto. Curado el primer síntoma, se evita la infección de la sangre.

Las Cápsulas Koch cortan en dos días los flujos recientes y modifican los crónicos. Las Cápsulas Koch no dañan los riñones y calman el dolor, 3 ptas. Pomada Koch para llagas y males de la piel, 3 ptas. Perlas Koch, depuran la sangre de los malos humores, 3 ptas. Venta en buenas boticas de España, América y Filipinas.

MAL DE ORINA SALES KOCH

SIN SONDAR NI OPERAR

CURAN todos los males de la URETRA, PROSTATA, VEJIGA y RIÑONES. Dilatan las ESTRECHECES, curan el CATARRO de la VEJIGA; calman al momento los horribles dolores al orinar; disminuyen el deseo frecuente y limpian la orina de posos blancos purulentos ó de sangre. Los flujos crónicos se cortan sin peligro. Las Sales Koch no tienen rival y son bien conocidas de médicos y enfermos. Se venden á 7 ptas. frasco en las boticas de España, América y Filipinas.

Venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino, Compañía, 3, y Cubillas y Compañía, Wad-Rás, 5.

Agendas Bailly-Baillière para 1912

Agenda de Bufete

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

En Madrid. . . . 2,50 pts.
Con cartera piel. . . . . . 5,00 »
En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo

PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

— PRECIOS —

EN MADRID

De dos días en plana. . . . . 1,50 pts
Con cartera piel. . . . . . 3,00 »
De un día en plana. . . . . 2,00 »
Con cartera piel. . . . . . 3,50 »
En Provincias, 0,50 más.

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito.

contra las diversas **Afecciones del Corazón, Hidropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.**

LABÉLONYE y Cía, 99, Calle de Aboukir, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

Ostras frescas

Pesetas 0'50, 0'75 y 1'25 docena: Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Dicen los médicos

Los niños inapetentes, personas desentonadas, muchachitas anémicas, viejecitos debilitados, á todo el que sufre déselc el VINO ENOL.

El enfermo que no lo tome es un suicida, un loco ó un degenerado.

De venta en farmacias acreditadas.-Depósito: Droguería de Villafranca y Calvo.

Bolsas AMURIZA

Bailén, 33.—BILBAO

M.E.C.D. 2017